

LA CUESTIÓN DEL PAN

Andan nuestros ediles altamente preocupados estos días con la cuestión del pan, y, á la verdad que, esa preocupación no puede estar más justificada, porque el precio á que hoy se vende en Soria ese artículo de primera necesidad es excesivamente caro.

Parecía lo natural que, estando el trigo más barato que nunca, adquiriríamos el pan más barato también, y, efectivamente, ocurre así, pero tan insignificante ha sido la rebaja, que podemos calificarla de ridícula.

No nos proponemos tratar la cuestión en su aspecto técnico, en primer lugar porque no somos competentes y, en último término, porque estando todos convencidos de que el pan se vende caro en nuestra población, lo que únicamente interesa es procurar su baratitud; así, pues, pasaremos por alto todos esos datos y números que huelgan por completo, porque los industriales á quienes tratámos de persuadir conocen la cuestión mejor que nosotros y aquí no hace falta que les demostremos que pueden dar el pan más barato sino estimularles y obligarles á que efectivamente lo den.

Ignoramos las razones que los industriales alegarán para mantener el precio, pero, sea cualquiera su fundamento, entendemos que no hay nadie que pueda demostrarnos que lo que es factible en cualquier pueblo de la provincia no se puede hacer en Soria. Y lo indudable es que en Almazán, en Agreda, en Almenar, etc. etc., se come el pan mucho más barato que aquí.

Nosotros podemos asegurar que la hogaza de dos kilos que se vende en Soria á 70 céntimos, en Agreda se vende á 55, siendo su clase superior á la que aquí consumimos.

¿Cómo, pues, explicarnos esa enorme diferencia de precio?

Claro está que en una capital el industrial tiene mayores gastos que en los pueblos, pero de todos modos, por grandes que éstos sean, no equivaldrán á la utilidad que supone esa misma diferencia. Y, si es inquestionable que valiendo barato el trigo y vendiéndose caro el pan el negocio es seguro, no acertamos á dar con la causa que imposibilita el florecimiento de la industria panadera sorianas, que, como todos conocemos, atraviesa una aguda crisis. Resulta, pues, que el público compra caro el pan, y sin embargo, el industrial no obtiene el beneficio que era de esperar. El problema, como se vé, es complejo.

Hay quien relaciona esta cuestión con el precio de la harina, pero á nuestro juicio esta hipótesis es absurda, porque si el precio á que los panaderos obtienen en Soria no estu-

viese en relación con el que rige en otros mercados, es de sentido común que esos industriales la comprarián en otra parte.

En nuestro sentir, la causa principal del sostenimiento de esos precios elevados, está en la poca importancia de la venta que hacen nuestros panaderos quienes para obtener una utilidad de tres pesetas necesitan despachar 100 kilos de pan, que no todos los días los venden. Es, pues, un inconveniente para el público y de escaso negocio para el industrial esa abundancia de panaderías en pequeña escala.

El único procedimiento, ó por lo menos el más acertado para lograr la rebaja del pan, sería el establecimiento de una tahona de importancia en que pudiera surtirse todo Soria, pero esa tahona nunca debe correr á cargo del Municipio porque entonces los resultados serían diferentes. Y no es que demos de la moralidad y de las condiciones administrativas de nuestros concejales, nó; ocurre que la experiencia nos enseña que lo que es negocio en manos de un particular, en manos de una Corporación conduce á la bancarrota. Ya hablaremos de esto en otra ocasión.

Por hoy, nos limitaremos á aplaudir la conducta de nuestros municipios y á alentárlas en sus legítimos deseos de lograr para el pueblo las mejoras que necesita.

Hablemos de los agricultores

Sigamos discurriendo acerca de la protección arancelaria, para llegar al final que nos proponemos: la exaltación de la agricultura, sin perjuicio de los intereses del consumidor.

Ya decíamos en otro número que sólo debe protegerse aquello que racionadamente, por ley de vida, mereza la protección. Explanemos este concepto, á fin de deducir consecuencias posteriores, necesarias para nuestra afirmación definitiva.

Toda industria naciente necesita la protección arancelaria para su desarrollo. En su inicioación todas las empresas se entablan de manera imperfecta, y es legítimo que el Estado,—providencia de los subditos, con especialidad de los emprendedores—las preste su paternal apoyo hasta que se consoliden ó fracasen. Lo que no puede hacer el Estado es imponer, por medio de leyes coercitivas, como son los aranceles, industrias de hecho fracasadas. Por ejemplo: en pleno período de difusión la industria de las máquinas de escribir, el Estado debe proteger, mediante un plazo prudencial, á quienes acometan la explotación de tal industria; pero transcurrido el tiempo, y evidenciada la vida ficticia de dicha industria, incapaz de llegar á competir con su similar extranjera, debe desaparecer la protección, por nociva al bien general, anterior y superior á todo interés particular.

Lo que decímos del caso apuntado es aplicable á todas las industrias hoy en explotación, que viven á expensas del arancel, y por ende á expensas del pacífico contribuyente: tal es la de los tejidos; tal las siderúrgicas, en sus diversos órdenes—acero, clavos, alambres, títiles agrí-

colas—tal la de las bencinas, gasolina, petróleo y otros productos semejantes destinados á motores. Se las viene concediendo un enorme margen de defensa en el arancel, y no obstante, siguen siendo rutinarios los procedimientos industriales incapaces de redimirse.

Y se concibe: egoista por naturaleza el industrial, mientras encuentra fácil colocación para sus productos en el mercado nacional, gracias al gravamen que pesa sobre el producto similar extranjero, no tiene que preocuparse de mejorar y abaratar la producción, dotándola de maquinaria moderna, de acuerdo con los progresos de la mecánica. En cambio, si un día les faltase el apoyo del Estado—por no haber subvencionado al perfeccionamiento de las industrias, únicamente de la protección arancelaria—el industrial tendría que optar entre la desaparición como elemento activo de explotación y el mejoramiento de sus procedimientos industriales para reñir noble lucha con las industrias extranjeras.

Es el caso, pues, que para la mayor parte de las industrias protegidas—y desde luego para las más importantes—ha llegado el momento de que el Estado tome la determinación de negarles el apoyo arancelario, ó, cuando menos, de reducirlo á racionales límites, para que el consumidor no siga siendo el palo de lágrimas de izeptos ó de explotadores sin conciencia. Pudieron redimirse, mediante el auxilio arancelario, y no lo hicieron; luego no es justo que el consumidor pague las culpas de la testardez ó de la ineptitud de los industriales. Protéjase moderadamente,—no en la cantidad exorbitante que hoy se hace—las industrias, ya que no se las deja abandonadas á su propia vitalidad, y las que tengan razón de ser, subsistirán, así como fracasarán estremeciendo las que de hecho son nocivas á la economía nacional.

Lo contrario de lo que dejamos apuntado, sucede á la agricultura. Es, sin disputa, la principal fuente de riqueza, y de tributación. Son en número infinitamente mayor los que viven de la industria. Se producen determinadas especies, con notorio exceso sobre el consumo,—sobreproducción que podría dedicarse á la exportación. Y el Estado regatea la protección á la agricultura; y la agricultura está gravada con la caída de los productos industriales, y los productos agrícolas, tropiezan en el extranjero, al ser enviados á la exportación, con elevados impuestos arancelarios, que son la revancha de las demás naciones, por el gravamen arancelario con que nosotros cerramos las puertas á los productos industriales exóticos.

Por todas partes, en resumen, resulta perjudicada la agricultura, siendo el primer ramo de la producción nacional: No se la protege; se encarece la producción, por la protección á la industria, y tiene cerrados los mercados exteriores para aquellas especies que se producen en abundancia. Y como para exaltar la agricultura no se necesita la modificación de los tres factores señalados—ya que tiene vida propia—de aquí nuestra afirmación, que concretaremos en otro artículo, de que se puede beneficiar al labrador sin perjuicio del consumidor: esto es, sin acudir á desmesuradas protecciones arancelarias.

DE HIGIENE ESCOLAR

Todos los modernos pedagogos

tratan con más ó menos extensión de la higiene escolar, de ese Ángel de la Guarda de los niños que con su mano los aparta de su organismo enclenque y raquíctico y los conduce al bienestar, al desarrollo. Entre todos los autores conocidos

puedo decir que no he visto ninguno que se ocupe de la cuestión que hoy quisiera dar á conocer á los lectores de LA VERDAD así como á mis queridos compañeros, aconsejándoles que procuren no descuidarla puesto que al final se ven los fatales resultados que su abandono produce.

La higiene dental escolar, está desarrollada en todas las partes del mundo; digámoslo sin los datos tan hermosos como dan los tratados de Odontología de las distintas partes del globo. España es, por desgracia, la única nación en que todavía no se ha llevado á la práctica la tan útil y beneficiosa reparación de la boca.

Me preguntaréis por qué y vosotros mismos os podéis contestar. Quién no ha padecido un dolor de muelas? ¿Quién no ha sentido en el interior de su boca un hedor insopportable, un mal estar, agrio, etcétera, etc?

La frase de Juvenal «*Mens sana in corpore sano*», podríamos aplicarla con exactitud en este caso, porque ¿quién es el individuo, que con un dolor de este género, se pone á estudiar, cuando dicho dolor tarda en desaparecer horas enteras? Decidme, vosotros, si los hombres no podemos sufrir ni soportar dicho dolor, un niño de corta edad, sin desarrollo, enclenque y raquíctico ¿cómo va á poder soportar, no digo esos terribles dolores sino un pequeño dolor si su aparato de recepción está resentido?

Nada mejor cuadra á la boca que la célebre frase de David, llamándola «*Paraíso de los microbios*».

Es tan general y unánime este movimiento en los países civilizados que en Berlín en el V Congreso Odontológico se resolvió llevarlo á la práctica. Lo primero que hicieron fué dictar órdenes para toda clase de centros; así, para entrar en la escuela se necesita una dentadura en perfecto estado de salud; la misma condición les es requerida á los que ingresan en las Normales. Para que luego puedan extender y enseñar esta parte de la higiene se efectúan exámenes periódicos por el Consejo de Higiene y á esto quedarán reducidas las medidas sanitarias.

En toda nuestra legislación, con ser extensa, no hay una disposición de carácter general referente al cuidado de la boca y los dientes de los educandos.

Los poderes públicos son los llamados, sin duda alguna, á crear ese servicio especial de la Higiene estableciendo clínicas en los puntos donde existan odontólogos, cuya consulta será gratuita á los pobres y requiriéndoles, para que la visita sea mensual. El gabinete es muy sencillo, el instrumental todavía más.

La antesala de la escuela puede ser el gabinete empleado en estos casos; la visita puede hacerse por grupos de tres en tres niños, y en un cuaderno especial que podría llevar el odontólogo deberían anotarse con toda scrupulosidad los síntomas y el estado bucal del niño. El instrumental, como queda dicho, sería muy limitado.

Las enfermedades de la boca son muchísimas y de ellas no me ocuparé porque esto corresponde á los odontólogos; sin embargo, voy á ci-

taros algunas que otras notas, tomando todas ellas de personas técnicas y de una reputación mundial, leídas en diversos Congresos contra la tuberculosis. El Sr. Hutzel en su obra «*Las enfermedades de los niños*» y Morfán sostienen que «la puerta habitual de entrada de la tuberculosis en el niño es la mucosa que reviste las cavidades de la cara, particularmente las ulceraciones inguinales, los dientes cariados, las amígdalas, etc., etc.».

Entre las conclusiones presentadas por el Dr. A. Moeller de la facultad de Berlín en el V Congreso dental figuraron:

1.º «*La tuberculosis con el mismo derecho que se ha llamado enfermedad domiciliaria*, puede igualmente designarse con el nombre de enfermedad alimentaria.» El mal establecido dental del niño ocasiona una alimentación deficiente y un mal desarrollo.

2.º *La mala higiene de la boca da lugar á la colonización del bacilo de la tuberculosis en la cavidad bucal del niño convirtiendo la mucosa y los órganos linfáticos en amplias puertas de entrada para el virus tuberculoso.*

Así se extiende en varias consideraciones y termina alabando las clínicas dentales escolares puesto que defiende á los niños del bacilo de Koch, y no solo á ellos sino á sus parientes, amigos y á todos los que les rodean.

Veréis el por qué al empezar este trabajo, modesto como mió, que soy un principiante en estas lides literarias, os decía que procuraría daros á conocer una higiene que está en mantillas en nuestra querida patria.

Para concluir, os daré algunos datos tomados del Dr. Odontólogo P. Torrent, cirujano dentista del Cuerpo Médico Escolar de la provincia de Buenos Aires.

Dice este Sr. De los mil niños examinados (719 varones, y 281 hembras), contaban un total de 24.691 dientes, dando un promedio de 24'9 dientes por alumno. De ellos centína en su crónica, hallé 3141 dientes cariados lo que dá un promedio medio de 3'1 dientes por alumno. De los mil niños examinados tenían su dentadura más ó menos destruida 825, (595 varones, 230 hembras) y completamente sana 175 (124 varones, 51 hembras), lo que dá un promedio de 17'5 sanos por cada 100, proporción bien alarmante pues nos dice que de cada 1.000 alumnos 825 sufren dolores internos á veces intolerables, que les imposibilita, en muchas ocasiones, prestar la atención requerida para sus tareas diarias.

Ahora bien, mi idea al emborrinar estas cuartillas no ha sido otra que la de llamar la atención en primer lugar de los padres y después de los poderes públicos como factores importantísimos, y con su ayuda ver de efectuar una labor decisiva en la higiene de la boca. El trabajo será deiciente, pero de todos modos si consigo sacudir la apatía que nos caracteriza me daré por satisfecho.

Con esto he creído cumplir un deber social.

PATRICIO BOZALONGO

Profesor de primera enseñanza

España Libre, es el periódico de mejores informaciones gráficas y literarias de los rotativos madrileños.

taba con su mirada á ir más lejos, yo prudente y reservón no quise más y me acerqué á los míos.

El licor empezó á hacer atrevidos, me provocaron, se cruzaron apuestas, todos consideraban imposible que yo pudiera llegar con ella á donde de todos aquellos niños, admirados en mi arte y discípulos en mi conducta con las hembras, no habían llegado ellos.

El más osado apostó solo contra mí, él me proporcionaría el retrato de ella, si en tres sesiones conseguía su amor y daba el escándalo con Rosario; él perdería.

Volvimos al salón, Ramiro, mi contrincante, me presentó á los padres, elogió mi arte, la perfección que yo daba á mis cuadros. Los padres de mi adorada me comprometieron á pintar el de su hija; el primer paso estaba dado y yo ofrecí dejar en su obsequio otros cuadros comenzados, por empezar el de Rosario; esta galantería fué el primer toque á mi conquista.

Las sesiones empezaron al día siguiente.

Rosario acudía con su madre ó su padre á mi estudio é indistintamente duraba la sesión dos ó tres horas, lo suficiente para que el acompañante, aburrido, se durmiera mientras yo trabajaba.

MARIANO CAERUJA.

(Continuará.)

Las víctimas de Cullera

El dignísimo y respetable Sr. Gobernador Civil nos remite acompañada de una tarjeta, la adjunta carta que con muchísimo gusto publicamos.

Sobre los sucesos, en que fueron víctimas los funcionarios de la autoridad judicial de Cullera, no hemos de hacer comentarios, bastará testimoniar nuestra protesta contra los que, escondidos en una falsa libertad, cometen tales crímenes.

La carta dice así:

Juzgado de 1.ª Instancia e Insrucción.—Sueca 2 de Noviembre de 1911.

Sr. Director de LA VERDAD:

Muy Sr. mio y de mi distinguida consideración: Como Presidente de la Comisión gestora nombrada para honrar la memoria de los funcionarios de este Juzgado que fueron villanamente asesinados en el pueblo de Cullera el dia 18 de Septiembre último, tengo el gusto de signifícar á usted que dicha Comisión ha acordado abrir una suscripción con la doble finalidad siguiente:

1.º Construir frente al local que ocupa el Juzgado un monumento que perpetúe

túe el heroísmo y el ejemplar valor cívico que por modo tan gallardo como sensible mostraron públicamente en la indicada fecha mi antecesor el muy culto y muy amante de la justicia D. Jacobo López de Rueda, el Oficial de Secretaría D. Fernando Tomás Pastor y el Alguacil D. Antonio Dolz García.

2.º Allegar fondos para distribuirlos por partes iguales entre las viudas de estos dos últimos y remediar en lo posible la efectiva situación económica de las mismas y de sus infelices hijos, ya que el expresado Sr. Juez no ha dejado viuda ni padres ni hijos.

Y siendo notorios el patriotismo y los generosos sentimientos de V., me permito imponer su cooperación, bien para ambos, bien para alguno de los indicados fines, anticipándole por ello la expresión de mi sincera gratitud en nombre de la caridad, de la justicia, del orden social y de la patria engrandecida por el sublime altruismo de tan preclaros ciudadanos.

De V. con el mayor respeto atento seguro servidor,

q. s. m. b.

PEDRO J. MORENO.

Se ruega que los donativos se dirijan al Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad.

La infeliz mujer falleció á los pocos momentos.

La desgracia fué ocasionada por estar Lorenza cogiendo carbonilla en la vía.

Consejo de guerra contra un sacerdote y un periodista

ALCOY.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra el sacerdote Rafael Villena é Ismael Vilaplana, del periódico *La Defensa*.

El fiscal solicitó la absolución para el sacerdote y seis meses de arresto para el periodista.

El Consejo se quedó deliberando.

Novio despechado que se suicida

BILBAO.—El romanticismo, fugitivo de las grandes urbes, se refugia en las zonas rurales.

De Galdácano comunican al gobernador civil que en la última noche atentó contra su vida el joven Tomás Vicandi Bilbao, de veinte años.

Hadía reñido con su novia, y despechado, se dirigió á su domicilio del barrio de Usansolo, se encerró en sus habitaciones y se descerrajó un tiro en el lado izquierdo del pecho, que, por fortuna, no hirió el corazón, lo que parece pretender el desesperado manzaco.

El estado del herido es grave.

CRÓNICA LOCAL

Nueva Directora.—Se ha hecho cargo accidentalmente de la Dirección de esta Escuela Normal la distinguida profesora Sra. Dionisia Payo Ruiz.

Es esta señorita, honor de la clase de profesoras de Normales; cultísima, inteligente y sobre todo amante del cumplimiento de su deber. Con seguridad que habrán de notarse los saludables efectos de su mano en esta Escuela.

Nosotros la felicitamos y ampliamos ésta felicitación á la provincia por haber encontrado á una profesora que, como la Sra. Payo, á su candor de conocimientos pedagógicos suma una laboriosidad digna de todo encanto.

Ayer contrajo los lazos matrimoniales nuestro buen amigo D. Francisco Alcalde, empleado de la Sección de cuentas de la Diputación, con la distinguida Sra. Elvira Pardo, en la iglesia de El Salvador.

Por reciente desgracia en la familia de la novia, el acto se celebró en familia.

Deseamos muchas prosperidades y eterna luna de miel á los nuevos esposos.

Ha desaparecido de la casa paterna el joven de 21 años Doroteo Gonzalo Gómez, de Muriel de la Fuente.

Mañana sábado serán puestas en escena por los buenos aficionados que componen el cuadro artístico del Círculo Mercantil las obras teatrales *El señor gobernador* y *Vivir para ver*.

Desde luego auguramos un triunfo á estos amantes del arte.

Rectificación.—Caballerosamente rectificamos la noticia insertada en nuestro número del viernes, referente al proyectado matrimonio de don José García, farmacéutico de Almenar, con una señorita de aquella localidad.

Por exceso de original en el número anterior, no pudimos dar cabida á esta rectificación que el propio interesado nos solicita afectuosamente, y podemos decir al Sr. García, que en nuestro ánimo no estuvo causarle molestias y si cumplir un deber informativo al encontrar sobre la mesa de la redacción una nota que anunciable el acontecimiento de que dábamos cuenta.

Queda complacido el Sr. García, y la verdad en su lugar puesto que este señor no piensa cambiar de estado por ahora.

Estaba, pues, muy mal informado el Médico D. Cayetano Sentis, que en carta especial, nos comunicó semejante noticia.

La Junta municipal en compensación á la supresión de los arbitrios municipales sobre vendedores ambulantes en la vía pública, é inspección veterinaria de las carnes frescas y saladas que se introdujeran en la población, ha acordado el de miembros y galerías con una cuota anual de 25 y 40 pesetas respectivamente y el de retretes que tengan acometidas á las alcantarillas.

Por extraordinario del Boletín Oficial se da cuenta de la R. O. de 28 de octubre último referente á la concesión de caminos vecinales en nuestra provincia.

Ayer se verificó el entierro del cadáver del infortunado joven el conocido industrial soriano D. Felipe García Vega.

El numeroso acompañamiento fué la más clara demostración de las simpatías que contaba.

A suatribulada familia acompaña-mos en su dolor.

Seguramente que estarán enterados nuestros lectores del triunfo obtenido por los jóvenes sorianos don Adolfo Hinajar Pons y D. Román Herrero de la Orden.

Como nuestro celebramos el triunfo alcanzado por tan distinguidos sorianos que con el esfuerzo de su preciosa inteligencia, honran la provincia que fué su cuna.

Mañana sábado serán puestas en escena por los buenos aficionados que componen el cuadro artístico del Círculo Mercantil las obras teatrales *El señor gobernador* y *Vivir para ver*.

Desde luego auguramos un triunfo á estos amantes del arte.

El presupuesto municipal ordinario para el año 1912, aprobado por la Junta Municipal en la sesión del día 22 del actual, se encuentra expuesto al público, para dar el curso legal á las reclamaciones que puedan presentarse por término de 8 días.

Se ignora el paradero del vecino de Veilla de los Ajos, Manuel Valverde Pinilla, de 40 años de edad, que se ha ausentado de la casa conjugal.

Boda.—En la villa de Almaluz ha contraído matrimonio nuestro distinguido y querido amigo D. José Alejandro con la bella y simpática joven Jorja de Martín hija de nuestros buenos amigos D. Florencio y D. Petra.

A la ceremonia nupcial acudieron buena número de invitados figurando muchos forasteros que por temor á omisiones no consignamos sus nombres y entre los del pueblo solo citaremos á D. Ciriaco Gallego, Secretario; á D. Domingo Beltrán, Professor de 1.ª enseñanza y á D. Guillermo Sarmiento, practicante.

No dejaremos de consignar que con su belleza y simpatía dieron realce á tal acto distinguidas y encantadoras señoritas, á quienes se guardaron toda clase de atenciones y deferencias, por parte de todos los asistentes, pero en particular por el elemento joven que hasta muy de madrugada estuvo luciendo sus habilidades en el arte de Terpsícore.

Todos los convidados han sido expléndidamente obsequiados en casa del padre de la novia.

Los recién casados han salido en el tren rápido para Madrid.

Reciban los nuevos esposos y sus apreciables familias nuestra más cordial enhorabuena.

Según comunica el Alcalde de Calatañazor se ha ausentado de la casa paterna el joven de 21 años Pablo Verde García, natural de Abioncillo.

En recientes oposiciones ha obtenido el número 12 para las plazas de ayudantes de la Escuela de criminología, el vigilante de la prisión preventiva de esta ciudad D. Eladio González Arribas.

AGENCIA JULIÁN MENÉZ
funeraria de

Montada esta Agencia en consonancia con las necesidades modernas, se encarga de practicar cuantos avisos y diligencias reclame el más exacto cumplimiento del servicio, y á precios sumamente económicos. Elegantes surtidos en cajas, coronas y cintas.

Los avisos se reciben en la calle de la Zapatería, núm. 26, y plaza de San Esteban, 4, carpintería.

IMPRENTA

DE

MARCELO REGLEIRO

Plaza de Aguirre, núm. 2.

SORIA

Grandes economías en toda clase de impresos.

Especialidad en trabajos de lujo.

Folletos y reglamentos.
Trabajos comerciales.

Esquelas y recordatorios corrientes y en relieve.

PRECIOS ECONÓMICOS

Plaza de Aguirre, 2

ATENCIÓN! SIN RIVAL EN SU CLASE

CAFE OBRERO

Precios económicos

Cafe á 15 céntimos. — Gaseosas, 15 id.— frio con pasta, 15 id.

Variedad en licores, todos del país á 10

15 céntimos media copa. Hay tarjetas

á abono para 30 cafés, á 4 pesetas

tabacal y os convenceréis

Antigua Plaza de Herradores

— 56 —

todas han sido hechas con la voluntad por estimulante; pero en las que se hace excitando el nervio ó excitando el músculo directamente con la electricidad, también se presenta el periodo de adaptación. La causa de este periodo no es pues psíquica, ni fisiológica, sino psico-fisiológica. La explicación dada en el capítulo anterior es pues insuficiente, á ella hay que agregar este otro factor de orden mecánico. Cuando un individuo empieza sus gráficas lo mismo que cuando una máquina empieza su trabajo los rozamientos son mayores que después. Estos rozamientos consumen una parte de energía voluntaria ó eléctrica que no sale al exterior á levantar las gráficas; pero poco á poco estos rozamientos van disminuyendo con el uso y las gráficas van levantándose, aun cuando el agente emplee en ellas el mismo esfuerzo que al empezar el trabajo.

Los hombres al nacer difieren muy poco unos de otros; pero la vida obligándoles á adaptarse á las circunstancias que los rodean los separan en tanto en cuanto difieren tales circunstancias.

Cómo se efectúa esta separación es bien fácil de comprender si se tiene en cuenta que todas las cosas grandes están formadas

Examen especial de cada uno de los períodos que componen la evolución histórica. Período de Adaptación.

Ya en otro capítulo nos ocupamos de la adaptación presentándola como un modo de producirse las variaciones individuales. En el presente desenvolveremos más ampliamente este concepto y aplicándolo á la energía muscular veremos cómo á través de la adaptación y de las circunstancias que la modifican pueden vislumbrarse las diferencias individuales;

Las curvas llamadas sigmoides cual la marcada con el número 1, no se pueden dar como esquema de las curvas históricas, porque en ellas no tienen representación ni el periodo de adaptación ni el llamado *coup de collier*, siendo así que tanto un periodo como otro caracterizan á las cur-

CAPÍTULO IX

LICEO NACIONAL DE BAYONA

Sección Técnica de Segura la enseñanza hispano-francesa

«El Liceo Nacional de Bayona, con preferencia á cualquier otro, escribió Victor Coisín, Ministro de Instrucción pública de Francia, tiene su puesto señalado á las puertas de la España antigua y moderna.»

Este importantísimo Centro de Segunda enseñanza de la vecina República, creado hace tres siglos, (año 310º de la fundación del Real Colegio), es el más favorecido por las familias españolas que desean poner á sus hijos en condiciones de recibir una esmerada instrucción científica ó literaria, extensa á la par que profunda, sin echar en olvido la cuestión de educación espiritual y cuidados familiares é higiénicos.

Quien desee adquirir más datos acerca de las asignaturas, diploma universitario de estudios, régimen interior, precios, etc., puede dirigirse al

Sr. Provisor del Liceo Nacional de Bayona
Bajos Pirineos (Francia)

LA DELICIA



Epifano **Biso**

Esta antigua confitería que durante muchos años ha estado instalada en la calle del Collado, núm. 43, se ha trasladado al núm. 29 de la misma, antigua confitería de «La Campana», donde encontrará su numerosa clientela y el público en general un abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de confitería, pastelería y repostería.

Se vende herramienta de Confitería, con máquinas de moler Almendra y Chocolate.

Collado, 29, Soria

LA VERDAD

Nueva tarifa de publicidad á contar del 1.º de Julio de 1909:

ESQUELAS DE DEFUNCION.—En 1.ª plana (á dos columnas), 7'50 pesetas.—En 2.ª, 3.ª ó 4.ª, 6 id.

ANUNCIOS.—En 1.ª plana, de 1 á 10 líneas, á una columna, 2'50 pesetas. Cada línea que excede, 0'25.—En 2.ª plana ó gacetillas de 1 á 10 líneas, 2 id. Cada línea que excede, 0'20.—En 3.ª, de 1 á 10 líneas, 1 id. Cada línea que excede, 0'10.—En 4.ª plana, de 1 á 10 líneas, 0'50. Cada línea que excede, 0'05.

Estos precios se entienden de una á tres inserciones; de tres á seis se hará un descuento de 15 por 100; de siete á doce, el 30 por 100; de trece en adelante, el 40 por 100.

Convenios de anuncios permanentes: precios convencionales.

COMUNICADOS.—Por cada línea se abonará 0'25 pesetas, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley; en estos, cada línea que excede, á 0'50 pesetas.

Todos los pagos son por anticipado

Anuario-Guía de Soria y su provincia
AÑO II-1910

Obra de verdadera utilidad para la Industria y Comercio, hombres de negocios y para el público en general, por la variedad de datos que contiene, relacionados con todas las artes, industrias y profesión y con la Administración pública.

Contiene además un sinnúmero de fotografiados de vistas de monumentos y edificios públicos y retratos de las personas más ilustres de la provincia.

Se halla de venta al precio de DOS PESETAS en todas las librerías de Soria. En Burgo de Osma, Hijos de Jiménez.—En Almazán, Sres. Fernández y Compañía.

Dirección y Administración: Ferial, 8 duplicado.

— 54 —

vas históricas tan bien como puedan hacerlo los otros períodos.

Como esquema de las curvas históricas podia ser estimada la curva número 2, la cual podia continuar llamándose sigmoidea puesto que no es más que una inversión del número 1, y en ella tienen representación adecuada el periodo de adaptación y el *coup de collier*.

Si observamos en las gráficas adjuntas el periodo de adaptación veremos que en unas como en la B, E, F, H, es muy breve, mientras en otras, como en la N, Ñ, O, es muy largo, ¿Qué significa esto?

El periodo de adaptación corresponde á lo que en términos vulgares se llama afinar la puntería ó coger la tranquilla á un oficio. Es pues un periodo de aprendizaje y como tal marcará claramente la individualidad del actor, pues nadie piensa que tarde lo mismo en aprender una cosa una persona lista que otra torpe, ni una que atienda que otra que está distraída.

Este periodo se presenta en todas las funciones de la vida, y es de observación vulgar que al empezar á hacer algo salen las cosas peor que un poco después, por lo cual se ha dicho, que el que termina una obra es siempre maestro del que la empezó.

— 55 —

En el orden sensorial y señaladamente en el de la vista, no hay quien ignore que al venir del sol se ve mal en el interior de las habitaciones, teniendo que esperar á que pasen algunos minutos para que el órgano tenga tiempo de amoldarse á la nueva luz.

Lo propio ocurre con los demás sentidos. Los individuos que pasan del ruido de la calle al silencio de una cátedra suelen afanarse por ganar los bancos más próximos al profesor, porque en los primeros momentos no oyen ni entienden al orador.

Los primeros pasos que damos al salir de la cama ó al levantarnos de una silla donde hemos permanecido sentados horas enteras, son inciertos y vacilantes. Los corredores de apuesta jamás empiezan su carrera de un modo violento, todos salen despacio y cada uno va luego acelerando la marcha conforme se lo permitan sus centros psicomotores, perdiendo siempre la apuesta aquel que para regular su velocidad vuelve la cara al contrario; porque trabajará sin adaptación y la fatiga le invadirá antes.

La adaptación es una condición del trabajo, y, por tanto, lo mismo se presenta en la vida fisiológica que en la mental.

Las gráficas que antes hemos enumerado

NEURASTENIA

DRAMA EN TRES ACTOS

FOLLETO ¿REGIONALISMO CASTELLANO?

AUTOR LAUREADO MONÓLOGO

Por BENITO ARTIGAS ARPON

Fábrica de JABONES de todas clases y de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa.

Almacén de coloniales para la venta al por mayor, rebajando los derechos de consumo á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

CHOCOLATES LLORENTE MARCA "EL LEÓN"

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de Plata

La gran aceptación de estos chocolates, es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público. El que no haya probado el Chocolate Llorente, marca «El León», se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases. El chocolate Llorente es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, núm. 15 (antes Herradores).—SORIA.—NOTA.—Se facilitan pasajes para América.

A nuestros lectores

Todo suscriptor poseedor de un recibo de suscripción por un año al periódico LA VERDAD, tendrá derecho á una participación de cincuenta céntimos de peseta que la Administración de este periódico regala á sus favorecedores, en un billete de la Lotería de Navidad del corriente año, que oportunamente tomará esta Administración y cuyo número publicaremos. Esta concesión se entenderá desde 1.º de Abril de 1911.

La correspondencia administrativa se dirigirá á esta Administración, Bernardo Robles, 10, Soria.

Honor á América!

Uno de los miembros del Comité de la Exposición Nacional de Valencia nos da cuenta del gran honor de que hemos sido objeto de parte del Comité de la Exposición mencionada. Nos escribió:

«AMÉRICA tiene puesto en la Exposición Anual se trata de una publicación editada en los Estados Unidos, y, por no ser española, no podía ser incluida en el número de los expositores, el presidente del Comité, señor Marqués de Tíria, defiriendo á mi propuesta, ha querido se la tenga como publicación hispana y en España nacida y viviente, para que los visitantes de la Exposición la vean y la estudien y la conozcan.»

Mucho nos orgullece el honor que nos ha conferido la Exposición de Valencia y también el que AMÉRICA aunque publicada en país extranjero, por sus ideales y alteza de miras es reconocida como una publicación verdaderamente hispana en la realización de su obra, y como una que ha de traer honor no solamente á las repúblicas del continente americano, sino que también á la gran nación ibérica, madre de todos aquellos cuya lengua es la immortalizada por Cervantes.

El número de mayo está particularmente dedicado á sostener nuestro programa del Panhispanismo, y usted le hallará sumamente interesante. Se halla á la venta en todas las principales librerías en toda España, al precio de una peseta cada ejemplar. Sin embargo, si su proveedor de periódicos no le tuviera á la venta, envíenos su nombre y dirección y tendremos gusto en remitirle previo recibo de una peseta en timbres de correo si cancelar, un ejemplar del mismo. En la actualidad estamos haciendo una oferta especial de un año de suscripción por 10 pesetas, ó sea por la mitad del valor regular, y estamos seguros de que si usted se suscribe nunca tendrá que sentirse.

THE AMERICA COMPANY
Metropolitan Tower, New York, E. U. A.

Imprenta de Fermín Ladra.